



DECRETO ALCALDICIO N° 099 /
AUTORIZA CORTE DE MEDIA CALZADA
QUE INDICA.

REQUINOA, 10 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 005 de fecha 10.01.2019 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita corte de calle a media calzada por trabajos de alcantarillado en: **Av. Los Lirios, calle Arturo Prat, calle O'Higgins, calle Condell, pje. Estadio y calle Marcial Caro;** por ejecución de la obra "**Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios**" a realizarse a contar del 10 de enero hasta el 10 de febrero del 2019. La solicitud N° DT/PR/115/19 de Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE corte de calle a media calzada por trabajos de alcantarillado en: **Av. Los Lirios, calle Arturo Prat, calle O'Higgins, calle Condell, pje. Estadio y calle Marcial Caro;** por ejecución de la obra "**Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios**" a realizarse a contar del 10 de diciembre hasta el 10 de enero del 2019. La solicitud N° DT/PR/115/19 de Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.

Para seguridad vial el Ministerio de Obras Publicas se preocupará de instalación señaléticas vehicular y peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaría de Carabineros (1)

Depto. Tránsito y Transito Público (1)

Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A. (1)

Archivo